



*Delegación Hermandades
y Cofradías*



Málaga, 16 de octubre de 2026

Estimada Sra. Presidenta:

Se ha recibido en este Obispado comunicación de la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga relativa al **Dossier Institucional del Proyecto Conmemorativo de su XXV Aniversario**, bajo el lema «**BAJO EL AMPARO DE MARÍA, MÁLAGA REZA EL ROSARIO**».

Según se hace constar, la Junta de Gobierno de la Agrupación, reunida el 6 de octubre de 2026, acordó aprobar por mayoría absoluta dicho dossier, cuyo proyecto conmemorativo se desarrollará durante los años 2026 y 2027, teniendo como fecha de inicio el 8 de noviembre de 2026 y fecha de finalización el 7 de noviembre de 2027.

Por todo ello, examinada la documentación presentada, vengo a **APROBAR el Dossier Institucional del Proyecto Conmemorativo del XXV Aniversario de la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga**, sin perjuicio de que los actos concretos que, por su naturaleza, requieran autorización eclesiástica, civil o municipal sean sometidos previamente a la aprobación de la autoridad competente.

Se recuerda asimismo que la ejecución de las actividades previstas deberá realizarse en plena comunión con la Diócesis de Málaga y de conformidad con la normativa canónica y diocesana aplicable.

Un cordial saludo y mi oración,

José Carlos Moreno Luque
Delegado Episcopal para Asuntos Jurídicos
de Hermandades y Cofradías

D^a. Victoria Eugenia Ribes Ariza
Presidente de la Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga
C/ Lagunillas, 61 - 29012 MÁLAGA